



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



Dignificar lo público
Potenciar la universidad



Informe ejecutivo No.10 del rector al honorable
CONSEJO SUPERIOR

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ



JUAN AMÓS COMENIO *350 años*

INFORME EJECUTIVO No.10 DEL RECTOR AL HONORABLE **CONSEJO SUPERIOR**

Este informe da cuenta de las acciones académico administrativas realizadas en la Universidad durante el mes de septiembre. En primer lugar, informa sobre el inicio de las actividades académicas de 2020-2, en segundo lugar, indica los avances del modelo de alternancia para llevar a cabo actividades administrativas presenciales a partir del mes de octubre, en tercer lugar, menciona los adelantos sobre el proceso de renovación de la acreditación institucional y, en cuarto lugar, relata el acuerdo establecido con los estudiantes huelguistas para establecer cuatro mesas de trabajo y garantizar la preservación de su salud e integridad.

1. Inicio de actividades académicas 2020-2

Es muy importante señalar que gracias a todas las acciones emprendidas a lo largo del año para mantener la universidad abierta, solidaria y deliberante, se ha logrado disminuir significativamente las afectaciones de la pandemia sobre la continuidad de los estudiantes en su proceso formativo; como es de conocimiento de todos, la emergencia sanitaria y social por la COVID-19 ha impactado la economía de las familias de los estudiantes y aunque en un inicio se previa que muchos iban a terminar cancelando semestre, materias o abandonando el proceso académico, contra todo pronóstico y dadas las medidas tomadas, se logró que las cancelaciones de los estudiantes estuvieran por debajo del promedio de los anteriores semestres. Además, con el plan de auxilios de matrícula aprobado por este consejo, se ha evitado la deserción e incluso se ha logrado aumentar el número de estudiantes activos con respecto al semestre inmediatamente anterior (2020-1: 8440 y 2020-2: 8740). De igual manera, se logró actualizar la información socioeconómica de nuestros estudiantes a fin de poder ejecutar el plan de auxilio de matrícula, para lo cual se obtuvieron los resultados presentados en la tabla 1:

Tabla 1. Estrato socioeconómico de los estudiantes de la UPN a 2020-2

ESTRATO	ESTUDIANTE
1	1384
2	5215
3	2079
4	61
5	1
Total general	8740

Fuente: Subdirección de admisiones y registro

Por otra parte, el semestre ha iniciado sin ningún tipo de novedad, se avanza con todos los apoyos y compromisos de parte de los profesores, con el desarrollo de los eventos académicos, que han aumentado, desarrollados desde la biblioteca y la librería, lanzamiento de libros, foros

institucionales, foros de capacitación permanentes para docentes desde el CIDET y desde la rectoría para reflexionar sobre temas de importancia nacional como el tema de la patente la panela entre otros.

2. Modelo de alternancia para el desarrollo de actividades administrativas y operativas

Desde hace más de 2 meses hemos venido trabajando en el Comité Universitario de Prevención y Atención de Emergencias, en los elementos necesarios para llevar a cabo un plan de alternancia en la universidad, con el fin de que trabajadores y funcionarios que, por la naturaleza de sus funciones y actividades, no han podido desarrollarlas cabalmente de manera remota, puedan retornar en algún grado de presencialidad para el desarrollo de sus labores, teniendo en cuenta la necesidad de estas actividades y lo estipulado en la circular de la vicepresidencia de la república que solicita que haya un cumplimiento en las labores de los funcionarios públicos en el marco de la pandemia. Hemos realizado diferentes estrategias, concertaciones y procesos de capacitación, los cuales ya han finalizado, y es necesario la reanudación de las actividades presenciales administrativas y operativas como servicios generales y labores de archivo, cumpliendo todas las medidas de bioseguridad.

Como se presentará en uno de los puntos del presente Consejo, la Universidad ha consolidado un plan de alternancia para el desarrollo de actividades presenciales con base en la reglamentación gubernamental vigente y en capacitaciones con la secretaría de educación distrital y la alcaldía mayor sobre los requerimientos y horarios establecidos para el modelo de alternancia en las instituciones de educación superior. De igual forma, se han realizado ajustes al protocolo de bioseguridad conforme a las nuevas realidades y a la reglamentación vigente, el cual será radicado con el plan de reactivación progresiva y segura de actividades presenciales de la UPN, en la página de la alcaldía para tener la autorización y poder implementarlo.

3. Avances en el proceso de renovación de la acreditación institucional

Cómo es de conocimiento del consejo superior, en octubre 2019 se radicaron los documentos para renovar la acreditación institucional, aprobados por este consejo. Se proyectaba la visita de los pares en los meses de marzo y abril, pero debido a la emergencia sanitaria no fue posible. Insistimos en varias reuniones con el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional para que se concretará el protocolo para el desarrollo de las visitas; dicho protocolo ya fue establecido y con base en él hemos solicitado la visita al Consejo Nacional de Acreditación, en la modalidad virtual, para lo cual ya han autorizado y confirmado el equipo de profesores que asumen el rol de pares académicos. Esta visita se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de octubre, frente a lo cual se ha trabajado para tener las presentaciones ajustadas, en temas tecnológicos, y para afianzar la preparación que tenemos. Es muy importante que el consejo superior pueda apoyarnos en este proceso, se extiende la invitación a los integrantes que puedan participar en algún espacio conforme a sus agendas. Así, avanzamos y reafirmamos nuestro compromiso con una educación de calidad, lo que hemos fortalecido en los últimos años,

mostrando lo que somos, una Universidad de alto nivel en la formación de maestros y educadores para el país.

4. Acuerdos con estudiantes huelguistas y mesas de trabajo

Como ya se había informado al Consejo Superior, un grupo aproximadamente 12 estudiantes llevaba a cabo una huelga al interior de las instalaciones de la Universidad, la cual siempre fue acompañada por la Subdirección de Bienestar Universitario, procurando su bienestar y la garantía de los derechos humanos a ellos. El pasado 5 de septiembre se logró organizar un espacio de interlocución con la participación de 2 mediadores: María José Pizarro representante a la cámara y el profesor Nelson Alarcón presidente de FECODE. En dicha reunión se discutieron los puntos planteados por los estudiantes durante un período de 5 horas y se estableció como acuerdo, realizar cuatro mesas de trabajo. La convocatoria e instalación de las mesas estaba condicionada al regreso de los estudiantes al seno de sus hogares para garantizar su integridad y su salud. Los estudiantes ya se encuentran sanos y salvos en sus casas y ya se realizó la convocatoria para el inicio de las mesas, las cuales pretenden abordar los siguientes temas: Mesa 1. Presupuestal, sobre recursos para la matrícula cero y situación presupuestal de la Universidad, Mesa 2. Garantías Académicas, sobre pérdida de materias, créditos, ingresos, etc., Mesa 3. Bienestar, sobre construcción de política de bienestar, y Mesa 4. Conectividad, con relación a equipos de cómputo y tabletas.

Cada mesa de trabajo estará integrada por 1 delegado de la administración de la Universidad y 3 estudiantes delegados de los manifestantes. En caso de ser requerido, cada parte podrá invitar personas externas a la mesa, para hacer las ampliaciones y claridades que tengan lugar en los asuntos tratados en cada punto. Las mesas tratarán los temas planteados específicamente por los estudiantes, con el fin de atender sus inquietudes en cuanto a los puntos consignados en el acta suscrita (ANEXO 1) con los manifestantes, los cuales se abordarán conforme a la temática de cada mesa de trabajo.

El tiempo planteado para el desarrollo de la mesa corresponde a una sesión mensual. En la primera se realizará la instalación, se abordarán los puntos y se inventariarán los materiales a consultar. En la segunda sesión tratarán las inquietudes y se realizarán las claridades necesarias, y en la reunión final, propuesta para el mes de noviembre, se establecerán las conclusiones de la mesa de trabajo.

En cada una de las reuniones se levantará un acta de cada sesión, estableciendo los principales elementos de la misma, así como las propuestas e iniciativas. Las propuestas construidas, se tramitarán con las dependencias respectivas, quienes a su vez las informarán y tramitarán en los cuerpos colegiados, para su análisis y consideración conforme a lo estipulado en el estatuto general.

Quedo atento a sus inquietudes y comentarios.

Leonardo Fabio Martínez
Rector



UPNInstitucional



@comunidadUPN



comunidadUPN